

Quito, a 24 de marzo del 2014

Señor  
Felipe Sánchez Rozo  
Ciudad

De mi consideración:

Cumplo con el deber de informarle que la Junta General Universal de Accionistas de LASEAIR S. A., celebrada el día de hoy, eligió a usted Presidente de la misma por el lapso de cinco años que contempla el estatuto social.

En caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General usted le reemplazará ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes del Presidente, constan en el escritura pública de constitución de LASEAIR S. A., otorgada el 29 de enero del año 2009 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito doctor Sebastián Valdivieso Cueva, siendo inscrita en el Registro Mercantil del mencionado cantón Quito, el 27 de febrero del año 2009.

Sírvase aceptar el cargo.

Atentamente,



Pablo Gordillo Madera  
Secretario ad-hoc

En Quito, Distrito Metropolitano, acepto el cargo de Presidente de LASEAIR S. A., hoy día 24 de marzo del año 2014.



Felipe Sánchez Rozo  
Pasaporte N° PE072592

Enmendado "PE072592" vale. 

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	12910
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5049
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/03/2014
FECHA ACEPTACION:	24/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LASEAIR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
PE072592	SANCHEZ ROZO FELIPE	PRESIDENTE	5 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 557 DEL: 27/02/2009 NOT: VIGESIMO CUARTO DEL: 29/01/2009 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL